**Antonio González Cordero.**

anmais.gc@gmail.com

Resumen: Entre la rutinaria arquitectura doméstica de los asentamientos romanos de la provincia cacereña, algunos edificios se singularizan por su destacada posición y originalidad constructiva. Son las *thermas* o *balneas*, tipologías ambas que participan en la voluntad de transmitir una cultura higiénico-terapéutica que se proyecta tanto sobre el ámbito público como privado, procurando en ambos casos, un intencionado protagonismo escenográfico. Ambos constituyen una parte esencial del tejido urbano y rural de las grandes *villae*, espacios desafortunadamente menos excavados de lo deseable en el ámbito provincial, repercutiendo su escasez, en el deficiente conocimiento de este tipo de estructuras, si bien, la calidad y variedad de lo conocido, nos impulsó a facilitar este inventario, donde destacamos el tratamiento de ambientes balnearios inéditos o parcialmente descritos de la cuenca del embalse de Valdecañas y de otros lugares de la provincia poco o nada conocidos.

## 1. LOS CONJUNTOS TERMALES DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Desde la década de los ochenta, las intervenciones arqueológicas en la provincia de Cáceres centradas del mundo romano habían sido muy escasas, pero coincidiendo con el auge de la construcción, se hicieron necesarias operaciones de acompañamiento, sobre todo en el apartado de obras públicas, trabajos que se tradujeron en cuantiosas y novedosas aportaciones al conocimiento de la antigüedad, aparte de las que también alumbraron otros proyectos centrados en la conservación y excavación de yacimientos conocidos como el de la villa romana de los Términos en Monroy, la ciudad de Cáparra, o las resultantes de operaciones de salvamento, caso de la villa del Olivar de Centeno o el palacio de Mayoralgo. En lo que afecta al campo termal o balnear, el balance no fue muy significativo en un panorama ya de por sí escaso, pero sí proporcionaron una variedad de estructuras y tipologías con una amplia cadencia temporal**,** lo cual unido al hallazgo de otra serie de complejos inéditos destapados por una serie de prospecciones, nos han impelido a redactar al menos una reseña que facilite su conocimiento.

Hasta la reciente excavación de Cáparra y el reexamen de las ruinas de Augustóbriga, municipios romanos ambos donde se localizaron las primeras termas urbanas de la provincia, la mayor parte de los *balnea* cacereños se habían identificado en el ámbito doméstico rural, abundando en la descripción de sus estructuras, trabajos que con carácter recopilatorio los han actualizado sucesivamente [1], si bien, la extrema dificultad para sondear todas las publicaciones que con carácter local se han publicado en Extremadura, impiden acceder a la totalidad de la información de los mismos, produciéndose alguna omisión que aquí intentamos subsanar, por ello, sólo insistiremos en aspectos útiles para ayudar categorizar los complejos balnearios más desconocidos y conectarlos con la tipología edilicia en los casos donde fuera posible. [2]

Los baños siempre fueron una de las mayores expresiones de la sociabilidad romana y una forma de ostentación particular en el caso de los *balnea*, además de una manera notoria de proyectar el evergetismo de las élites dentro de una ciudad, mientras de cara al exterior, las termas constituían una de las enseñas publicitarias más reconocidas del nivel económico de una urbe y tal vez de la implicación de sus habitantes en la cultura del ocio y la higiene que Roma exhibía, especialmente entre los pueblos colonizados. La cultura balnearia sin embargo no era desconocida para los pueblos indígenas, sobre todo entre las comunidades castreñas de los habitantes del noroeste peninsular, aunque la inmersión en estos espacios denominados genéricamente saunas, en principio no debían de estar destinados a un uso mayoritario de la población, más bien al contrario, según se deduce de un corto pero significativo repertorio mobiliar asociado a las mismas, permite intuir el uso ritual de estas estancias como lugares reservados a alguna especie de liturgia social, privativa o ceremonial de las élites aristocráticas o guerreras, tendente a reafirmar la identidad y cohesión del grupo. [3]

En la provincia de Cáceres no existen indicios de lo anteriormente reseñado, por lo que la cultura del termalismo, aparte de la adoración que suscitaba la presencia de fuentes con virtudes curativas para los pueblos prerromanos [4], fue una aportación exógena romana, heredada a su vez del mundo griego, con gran impacto en las zonas más romanizadas, de ahí

que la comparación con la vecina provincia de Badajoz nuestro solar manifieste las carencias de un provincianismo más ramplón. Sin ánimo de profundizar en la cuestión y a título comparativo, la riqueza de las vegas del Guadiana, Tierra de Barros y otras comarcas aledañas se tradujo en una mayor aparatosidad constructiva, hecho que se refleja en el lujo y la ostentación de aquellas partes destinadas a pregonar la munificencia de sus propietarios. Ejemplos elocuentes de lo dicho son los complejos termales de la Nava en Cabeza del Buey [5]**,** Pesquero en Pueblonuevo del Guadiana [6], Torreáguila en Barbaño-Montijo [7] La Cocosa [8], Las Tiendas [9] o La Sevillana [10], sin contar con el ejemplo emeritense, que por sí solo, casi cuadruplica los ejemplos que a continuación ofrecemos.

### 1.1. ¿*Balnea* o *termae*? de La Cantamora (Talavera la Vieja).

Estas instalaciones ubicadas en la desaparecida ciudad de Talavera la Vieja forman parte un municipio romano conocido por el nombre de Augustóbriga [11], un lugar cuya historia ha estado a punto de no escribirse nunca, pues condenada a la inmersión, tras la construcción del embalse de Valdecañas, la propia composición arcillosa del terreno, la ligera pendiente y el continuo batir de las aguas, que en esta parte lo hacen de forma bastante violenta, han abocado sus ruinas, cuando emerge periódicamente, hacia una destrucción imparable.

Hace veintiseis años se produjo el mayor descenso de las aguas embalsadas desde los 315 m de máxima capacidad, hasta la cota de los 295 m, momento que aprovechamos para documentar todas las construcciones del mundo romano y de la tardo antigüedad repartidas por la cuenca del pantano [12] y estudiar por primera vez lo que en Talavera la Vieja se conocía por el nombre de la Barranca, límite norte de la ciudad y reborde amesetado sobre la cual se asentaba esta población a orillas del Tajo, con cuyo cauce mantenía una diferencia de nivel de 20 m. Durante el tiempo que duró el vaivén de las aguas, circunstancia que se repite periódicamente, los arrastres más cercanos al promontorio han sido tan intensos que la capa de tierra que sirve de cobertura a las ruinas más antiguas, ha llegado a sufrir un rebaje entre 20 y 40 cm, deslizándose el material resultante de los procesos de solifluxión y deflación hacia el interior de la cuenca del pantano. Ha sido entonces, cuando a lo largo de una

cambiante orilla, quedaron al descubierto estructuras que habían permanecido sepultadas hasta ese momento, muros, suelos de viviendas, conducciones hidráulicas, cloacas, cocinas, baños, necrópolis, parte de un gran terma, e incluso sepulcros del periodo orientalizante, ofreciendo una oportunidad única, sino dramáticamente irrepetible para registrar en el escaso tiempo que emergían las ruinas, cuantos datos fueran posibles con el fin de evitar una pérdida completa de los hallazgos que se iban sucediendo.

Augustóbriga se edificó sobre un pequeño escarpe asomado al Tajo, a lo largo del cual se fueron distribuyendo algunos de los principales monumentos de la ciudad, el propio foro romano, los templos conocidos como la Cilla y Los Mármoles, y diversas dependencias balnearias, de las cuales dos son objeto de atención en estas páginas. La primera la localizamos en un extremo del perímetro urbano, a corta distancia de su centro, dando la espalda a una vaguada que corta perpendicularmente la Barranca y las primeras estribaciones de esta junto a una salida de la ciudad, tradicionalmente conocida como de la bajada a La Barca, pues en época moderna y tal vez en la antigüedad, el paso del río por esta parte, se realizaba a través de una balsa. La situación del edificio, limitado por dos calles, asomando al río, quizá sacrificaba la orientación óptima contraviniendo las normas vitrubianas, partidarias de la ubicación de los *balnea* al mediodía, aunque sin el estorbo de otros edificios podía garantizarse una exposición permanente a la luz del sol, en tanto que la existencia de un desnivel, favorecía la alimentación de los *hypocausta* sobre el cual se hallaba el *caldarium*, al diseñarse el *praefurnium* bajo la pared del lado norte, es decir el punto más bajo del edificio. Indirectamente, su adición a otros equipamientos urbanos de cierto prestigio repartidos a lo largo del cantil de la Barranca, pudo contribuir como parte de un plan intencionado a dibujar un perfil mayestático de la ciudad, más espectacular si cabe, desde la otra orilla del río.

La existencia de las termas era totalmente desconocida por los últimos habitantes Talavera la Vieja, pues solo en un extremo asomaba la boca de un colector al que los talaverinos conocían por el nombre de la Cueva de La Cantamora, el resto de las construcciones, quedaban bajo la cimentación de un edificio moderno y un solar vacío cubierto por un manto

de tierra. Dado que en este lugar la pendiente del terreno solo contaba con un muro de mampostería de 5 m como protección, muy pronto la acción del agua embalsada propició un descarnado rápido, máxime cuando la naturaleza del terreno compuesto en su mayor parte por margas y arcillas envolviendo cantos rodados de distinta granulometría, favorecía esa pérdida, sobre todo de las capas más superficiales. [13]

En años sucesivos, todo aquello que no era piedra sólida o muro quedó despejado como si de una verdadera excavación arqueológica se tratara, exhumando la parte canónica de un circuito termal mediano, en total cinco ambientes extendidos a lo largo de una superficie aproximada de 200 m2, aunque esta medida que consignamos, dista mucho de abarcar la totalidad del edificio, pues no menos de un tercio del mismo aún queda a cubierto bajo un nivel deposicional de abandono y, sobre él, derrumbes de las estructuras perimetrales de las viviendas de época moderna y contemporánea, como se puede advertir en los planos que trazamos (Fig. 1)**.**

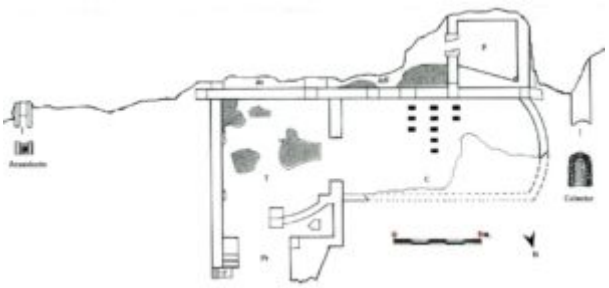

**Figura 1.**– Plano general de los distintos ámbitos termales de La Cantamora (Talavera la Vieja). A: *apodyterium*; F: *frigidarium*; P: piscina; C: *caldarium*; T: *tepidarium*; C: Colector; Ac: Acueducto.

El edificio es probable que tuviera dos entradas en el lado oriental, una parece insinuarse en lo que hemos interpretado como el *apodyterium,* y otra unos metros más al norte, en una de las esquinas del establecimiento. La última, sin ninguna duda, está marcada por las huellas

de implantación de una puerta en un umbral con dos rieles y unos escalones tallados en sillares de *opus cuadratum,* de los cuales tan solo se mantienen *in situ* la mitad de los que vimos veinte años atrás. Una vez traspasado el umbral de la puerta de la esquina norte, se abre un pequeño rellano desde el que se podía accedía directamente a la estancia caliente del *balneum* o descender por las escaleras hacia el *propnigeum* que albergaba el *praefurnium*, un espacio de 2,75 m de ancho por 2,5 m de longitud que parece proyectarse hacia el exterior y que se utilizaría con el fin de acceder con más facilidad a la alimentación del *hypocaustum* y a la ventilación rápida de las estancias.

El primer ambiente es una sala de 7,14 m de ancho por 6,70 de longitud con un remate medio semicircular en el extremo oeste. Aquí un pilar interrumpe el recorrido completo del arco para abrir un espacio de tránsito, entre el propio pilar y la pared, donde a nivel del suelo encontramos los huecos de varios mechinales que marcan la altura del *praefurnium*. El pavimento inferior o *area* es un forjado de *opus caementicium* con un grosor de 14 cm sobre el cual descansan fragmentos del suelo radiante. Los muros, fueron revocados con mortero blanco sobre el que se adhirieron losas de mármol de 2,5 cm de grosor. De las piezas enteras encontradas, se deduce que combinaron placas cuadradas y rectangulares, las primeras de 20 por 20 cm de lado y las segundas de 20 por 40, medidas que por otro lado reflejan la existencia de patrones estandarizados, según se comprueba en las instalaciones de las termas ilerdenses. El empleo de losas de mármol fue habitual, habiéndose comprobado su utilización en el Saucedo, donde también formaron parte del zócalo del *caldarium*, en Torre Águila y en Santa Vitoria do Ameixal [14], las termas del suburbio marítimo de *Baelo Claudia* [15], entre otras. El descubrimiento en el presente año de algunas de estas losas de mármol con molduras y pernos para el anclaje permite aventurar además el empleo de un tipo de decoración aplicada a los zócalos, o como parte de un enmarque decorativo en el revestimiento de los alzados parietales. [16].

Las dos habitaciones calefactadas, tal vez un *tepidarium* al que nos hemos referido y el *caldarium* contiguo, están cubierta de cascotes y sus materiales constructivos revueltos por el agua del pantano y en parte por los habitantes de la ciudad moderna, que rebuscaban

entre las ruinas con el fin de reutilizar los sillares, ladrillos y las placas marmóreas para su reconversión en cal, costumbre extendida tanto en el medio urbano como rural con un ejemplo cercano en la villa romana de Torre Águila [17]. La costumbre de reaprovechar material antiguo llegó a tal extremo en Talavera la Vieja, que se troceó incluso el hormigón del acueducto y de las cisternas para emplearlo como aparejo constructivo, una conducta comprensible si tenemos en cuenta que la materia prima de cierta consistencia, salvo los cantos rodados provenientes de la raña situada a espaldas de la ciudad, se encuentra a más de tres kilómetros de distancia.

Es entre los cascotes de esta habitación, donde encontramos dos clavijas de terma con el extremo apuntado y la cabeza moldeada en forma de carrete, detalle que nos lleva a pensar en la construcción de una *concameratio*, para facilitar la circulación de aire caliente a través de las paredes en este ámbito. Todos estos datos ayudan a identificar la habitación como un espacio de calor seco para la sudoración –*sudatio*-, pero al no conservarse las partes elevadas de la estancia, no es posible tampoco determinar el sistema de repartos de tubos por donde circularía la calefacción, ni las salidas del humo del *hypocaustum.* Fuera de este contexto y el de la *suspensura* han aparecido también ladrillos rectangulares con lengüetas u orejetas (38 x 29 x 4 cm) que se alternarían con placas de lengüeta lateral para facilitar precisamente el apoyo entre ambos. Uno de los dos tipos presenta una ligera curvatura con el fin de dibujar con simetría la rosca de la bóveda que cubriría la habitación.

Estos ladrillos de lengüeta tienen dos tamaños y su forma trapezoidal en la parte inferior más ancha presenta un pequeño entalle en forma de ángulo recto a ambos lados y en la superior dos salientes rectangulares a izquierda y a derecha (Fig. 2). Los tamaños como se puede deducir de los ejemplos emeritenses son muy variables [18] y su utilidad diversa como reconoce Bouet [19], pero la mayoría de las veces están asociados a las termas y dentro de estas la construcción de bóvedas o como ladrillos especiales para el encaje de otras piezas con las que se construyen los espacios vacíos para las cámaras por las que circula el calor a través de las paredes. Aparte de estas piezas se constata la presencia de un volumen considerable de *tegulae* fragmentadas y muy pocos *imbrex*.

**Figura 2.-** Piezas latericias y moldura de mármol procedentes de las termas de La Cantamora (Talavera la Vieja).

A la estancia contigua que hemos interpretado como el *caldarium* se accede desde el t*epidarium,* ambas pensamos estaban alimentadas por un único *praefurnium* orientado al Norte y ya completamente perdido. En esta se abre un espacio de morfología rectangular de 5,85 m. de ancho por 11,20 metros de longitud con un remate absidial en forma de arco rebajado en el extremo oeste. El agua del pantano ha trabajado intensamente este sector, engullendo una cuarta parte del *area*, parte de la cual permanece hoy hundida por su propio peso al desaparecer el suelo que la sustentaba. Está capa, compuesta por un *rudus* de cal, canto rodado y sobrantes de cerámica es de una dureza extraordinaria y posee numerosas huellas de fuego, rubefacciones en los ladrillos y ceniza en una capa espesa presente en todos los rincones de la habitación (Fig. 3).

**Figura 3.**– Estado del *area* del caldarium de La Cantamora (Talavera la Vieja) en el

descenso de 2018.

De la estancia apenas se conserva el nivel de arranque de un *hypocaustum,* y en ocasiones ni siquiera esto, sólo la huella de las *pilae* de ladrillos asentadas sobre una torta de argamasa, saqueados o destruidos en una etapa imprecisa de abandono. Los ladrillos *bessalis* tienen medidas aproximadas entre 14 y 16 cm de lado x 3 cm de grosor, pero además de estos hay ladrillos rectangulares más abundantes y de módulo no regularizado cuyas medidas oscilan entre los 40 cm de largo por 25 cm de ancho x 7,6 cm de grosor, medida que se aproxima al ladrillo denominado *lydion*, cuyo módulo es el más frecuente hallado en construcciones termales urbanas de la Península Ibérica [20], con un ejemplo muy claro en la ciudad de Anmaia [21]. Estos ladrillos constituían las *pilae,* distribuidas sobre el *area* a lo largo de nueve tramos en la horizontal y nueve en la vertical, conformando un total de 81 *pilae.*

**Figura 4.**– Primeros ladrillos que daban inicio a las *pilae* de la *suspensurae* en las termas de La Cantamora (Talavera la Vieja).

**E**l arranque de los arcos se ha podido documentar en dos series de pilares, pegados al flanco sur de la pared. De la *suspensurae* por tanto, sólo queda la impronta o como mucho los primeros ladrillos que daban inicio a las *pilae* (Fig. 4). Las columnas están separadas entre ellas 43 cm en el eje norte-sur y 80 cm en el eje este-oeste. El fondo absidiado pudo disfrutar de un *alveus* para el baño caliente o bañeras independientes habituales en este tipo de recintos, no necesariamente de obra, pero el estado de ruina de este sector no permite

mayores concreciones. En cualquier caso, hay ejemplos sobrados para ambas propuestas de recintos que acogieron un baño semicircular en su interior o simplemente abarcaba un diáfano espacio templado muy similar al de las termas más antiguas de la parte sur de Conímbriga [22].

Todo este ámbito está rodeado de fuertes muros de 60 cm de grosor, capeados con mampuestos de granito y cantos rodados trabados con abundante argamasa de cal –*opus incertum*– y con un alzado de 1,67 m. El que hace las veces de pared medianera, entre el escalón superior y el inferior de la terma, lleva además intercalados sillares y cuidada mampostería de aparejo isódomo, sin observar una regularidad en la distancia que guardan entre los primeros, aunque tienden a colocarse en las esquinas, en el origen de un muro y en lugares que necesitan incrementar la resistencia de la pared.

En el nivel superior, detrás del mencionado muro se abren tres estancias en paralelo a las anteriores, la de la izquierda, aún cubierta por tierra, nos hace suponer que allí se encontraba un *vestibulum* o atrio, en tanto el ámbito intermedio haría las veces de *apodyterium/frigifarium*, sirviendo a la vez de distribuidor hacia la planta caldeada a la que se descendía seguramente a través de una escalera de madera. En torno al ángulo noroeste se aprecia parte de un pavimento de *opus signinum,* recortado probablemente como resultado de intrusiones moderna en el solar. Mide la habitación 6,80 m de longitud, pero su anchura por el momento no es verificable porque a partir de este punto aumenta el espesor de los escombros.

Por último, se constata la presencia de un vano que da paso a una pequeña piscina de forma trapezoidal, tal vez parte del *frigidarium*, con 3,40 m. en los lados mayores y 2,50 m en el lado más corto. No se puede medir su profundidad porque se halla colmatada de piedras, sólo en una esquina son apreciables los restos de una media caña o cordón hidráulico vertical en el remate entre dos paredes, las cuales deberían de estar revocadas con *opus signinum*

de buena calidad.

En relación al abastecimiento de agua y evacuación hay muy pocas termas en las que se puedan estudiar en conjunto los sistemas empleados, pero en el extraordinario proceso de erosión a que ha sido sometidas las estructuras construidas dentro de la cuenca de Valdecañas, ha permitido acceder a partes de la red habitualmente ocultas, en este caso a una conducción de agua y a un colector.

Talavera la Vieja, como ocurría en Mérida y otras ciudades, tenía una gran cantidad de pozos y cisternas, muchas de las cuales han sido reutilizadas, pero el agua de calidad no procedía de estos pozos ni del río Tajo, sino de un afluente del mismo y de las fuentes que manaban al pie del cerro que domina la ciudad, donde eran captados por un acueducto. El trazado de esta obra sigue una curva de nivel al pie de una raña y por encima de la ciudad, tal vez para asegurarse la pendiente necesaria para llegar con cierta presión a cualquier punto de la misma. Aún no ha aparecido completo, sólo tramos del mismo, el de mayor longitud con un recorrido visible superior a los 33 m, pero en años venideros, con el incremento de la erosión, es posible que acabemos por averiguar algo más de su recorrido. De momento, su orientación noroeste-sureste apunta claramente al arroyo Quebrantas donde se construyó un embalse del cual queda parte de la pantalla de retención [23].

Comenzando por los conductos hidráulicos de los *balnea* de Talavera la Vieja, estos constituyen uno de los pocos casos estudiados, destacando en este sentido las termas de Braga [24], Chaves [25] o Cáparra [26] en los cuales se conoce la infraestructura general de abastecimiento y evacuación [27], mientras que se ha perdido la información referente a los sistemas de alimentación más directa de calderas y piscina, algo comprensible si tenemos en cuenta la naturaleza de los vestigios conservados y la destrucción ocasionada en esta parte a raíz de la instalación de un edificio en tiempos modernos.

Del sistema primario de abastecimiento se conserva solo una parte del libramento de la conducción de agua, visible a 10 metros del edificio termal principal. Básicamente se trata de un canal, que, a diferencia del colector descrito en el siguiente punto, se ha fabricado enteramente con hormigón hidráulico *opus caementicium*. Consiste en una rodera de 16 cm de profundidad por 27 cm de anchura, cubierto por piezas latericias soldadas con cal a la conducción. El canal, por donde habría de discurrir el agua fue impermeabilizado con una capa de mortero de casi 2 cm de grosor, aislándola de posibles filtraciones. Este canal imaginamos que a nivel subterráneo partía en el pasado del depósito o cisterna de agua que se encontraba al mediodía según las descripciones y testimonios consignados en las Memorias de Hermosilla cuando en 1762 realiza la famosa inspección publicada por la Real Academia [28]. Se trataba probablemente de un estanque descubierto de nuevo durante unas obras a mediados del siglo XX, al que iban conectados un canal y una cañería de plomo que no debía de ser el único elemento de conducción, pues en fechas más recientes a escasos metros de las termas, hemos encontrado fragmentos de este tipo de piezas denominadas *tubus* o *tubulus* [29], consistentes en tubos cilíndricos de color caolín amarillento con los extremos machihembrados y con restos de cal en el punto de inserción. Este hallazgo da respaldo a una noticia similar transmitida por los talaverinos relativa a una conducción de estas características descubierta en la calle Enrollada [30]. Desgraciadamente aquel receptáculo fue troceado y del mismo tan solo quedan fragmentos de duro hormigón reaprovechados en la construcción de paredes e igual que gran parte de la canalización de suministro de agua. [31]

**Figura 5.**– Salida del colector de La Cantamora (Talavera la Vieja) a la barranca del Tajo.

En cuanto a los sistemas de evacuación del agua, esta se realizaba a través del Colector de la Cantamora. Sobre el mismo hay que decir que las especiales circunstancias, propiciadas por la erosión, facilitan una nueva lectura de su estructura arquitectónica, al quedar bajo el pavimento central de una calle y mostrar con total claridad su destino como colector o cloaca (Fig. 5). Su dura fábrica de hormigón y el hecho de que gran parte del mismo se encontrase enterrado, han ayudado a su conservación, sucumbiendo al poder lesivo de las aguas una ínfima parte de su recorrido final, justo donde puede apreciarse perfectamente cada una de las partes del esqueleto constructivo. Se trata de una galería levantada a base de mampuestos irregulares de granito trabajos con cal, de 1,10 m de altura, medidos desde el suelo hasta la piedra clave la pequeña bóveda de cañón que la remata. Su anchura es de 60 cm, donde un angosto pasillo siguiendo el desnivel natural de la ciudad, facilitaba la evacuación del agua caduca reutilizable hacia la vertiente del río y una deriva parcial hacia las posibles huertas escalonadas a lo largo de la pendiente. Resulta interesante comparar este colector con el de *Regina* o *Curiga*, la actual Monesterio, pues en anchura, en altura y en características constructivas son prácticamente idénticos [32], de la misma manera que se aproximaba a las medidas del emeritense de 1,20 m por 0,80 m.

El suelo de la galería es visible dentro del *specus* interior, consistiendo este, como apuntara Hermosilla, en un enlosado de ladrillos de gran grosor que igualan en longitud al ancho del conducto; no obstante, es posible que este no fuera el suelo original, sino el solar de fondo, pues más adentro quedan restos de revoques de *opus signinum* en paredes y suelo. Por último, señalar que entre el colector y la piscina del *frigidarium*, situada a escasamente a dos metros de distancia, se intuye la existencia de un albañal de descarga conectado a la cloaca

El gran calibre del sistema de alimentación, evacuación, la extensión del edificio, la implantación urbana, la preocupación artística en la decoración interna, con espacios amplios y aparentemente despejados de la parte conservada de las termas, en nuestra opinión, indica un inequívoco alejamiento de funciones domésticas o residenciales, lo cual podría

ayudar a corroborar el carácter público del establecimiento. Ignoramos por otra parte si sus dimensiones, fueron suficientes para un servicio prolongado o se construyeron otros recintos balnearios que en el estado de la ciudad son imposibles de rastrear, salvo en la cercanía del foro, donde asoma un *balneum* superviviente de la estructura de otro edificio destruido hasta sus cimientos. No podemos afirmar por tanto que se trate de las termas mayores de la ciudad, pues si tomamos como ejemplo otras ciudades del rango de Augustóbriga, y a la altura en que se encuentra la investigación de estas estructuras en la Península, el hecho de que una ciudad posea varios complejos termales constituye un hecho redundante.

Su datación sin embargo es más problemática dada la escasez de materiales, pues de momento tan solo podemos remitirnos a nuevos hallazgos efectuados durante el reculaje de 2018, los cuales situaron la baliza más antigua pasada la mitad del siglo I, final de época augústea y comienzos de la época flavia, es decir hacia los años ochenta de la primera centuria, cuando el centro monumental de la ciudad ya se hallaba en pie y sus habitantes podían disfrutar de los espacios públicos y de ocio que procuraban fundaciones como esta. Sustentan esta fecha unos pocos fragmentos de cerámica recuperadas en los rellenos de los muros de la fachada sur del *caldarium* consistentes en cerámicas *sigillatas* hispánicas y un fragmento de subgálica, decoradas y lisas; tipo Dragendorff 36B, 37 y 27, además de un fragmento de paredes finas y dos fragmentos de cerámica decorada de tradición indígena. Otras procedentes de arrastres y colmatación del edificio no han sido tenidas en cuenta, pues entre ellas predominan producciones de época moderna consistentes en vasijas meladas o tazones de fondo rehundido vidriados de color blanco. Aparte hay que valorar tres pequeños bronces de Valentiniano hallados en el revuelto de materiales del solar, quizá las únicas pruebas de que las termas aún se hallaban activas a principios del siglo IV. Un dato subjetivo pero interesante a considerar, sería el relativo a la disposición de las salas de las termas organizada en torno a una circulación axial y retrógrada, más propia de las termas más antiguas de la parte occidental del imperio, tal y como se ha podido verificar en las termas de Braga [33].

De cara a identificar eventuales fases diferenciadas, remodelaciones, restauraciones o

ampliaciones, en el estado actual de nuestros conocimientos no parece posible, más bien al contrario, la lectura que se desprende de la contemplación de un bloque de ámbitos tan compacto, es que habría conservado su estructura original a lo largo del periodo de utilización, comprendido, entre el siglo I y finales del siglo IV. De confirmarse este extremo se evidenciaría la importancia alcanzada por el edificio en el contexto social de la vida de la ciudad.

### 1.2. El *balneum* de Los Mármoles (Talavera la Vieja).

Esta denominación le viene dada por su posicionamiento a pocos metros hacia el oeste del lugar donde se encontraba el templo conocido por ese nombre, posicionado en el límite de La Barranca y entre dos hileras de cimentaciones emergentes de en torno a un metro de grosor, alguna de las cuales llega a interceptar en su base parte de la necrópolis del Periodo Orientalizante que se encontraba en esta área (Fig. 6).

**Figura 6.**– Detalle de la cisterna de los Mármoles (Talavera la Vieja).

Solo conserva una piscina muy maltratada por los embates del agua que con el tiempo la ha fracturado en tres partes, dos de las cuales resisten a duras penas la erosión incesante. Su fábrica es de hormigón revestida totalmente de *opus signinum*, con una anchura de 2,50 m y una longitud superior a los 4 m, medidas que no dan pie a calcular su capacidad, pues solo conserva la mitad interior habiéndose perdido el resto. Posee unas molduras de cuarto de círculo o media caña que recorren horizontalmente la totalidad de los extremos perimetrales

de su planta, para evitar fundamentalmente las filtraciones en los puntos de inflexión. En el alzado se observan dos capas de revoque en las paredes internas con una veladura de almagre que embellecía el exterior. Por debajo, la erosión nos ha dado la oportunidad de documentar su zapata constructiva caracterizada por una rebaba de argamasa. En la parte mejor conservada alcanzaba la piscina 0,65 m. de altura, medida cuyo reborde confirma como profundidad total.

La parcialidad de lo conservado aconseja no ser demasiado categóricos en nuestra opinión sobre el destino final a falta de otros ámbitos que completasen el mapa definitivo de la estructura, pues igualmente podría tratarse de una cisterna perteneciente a un edificio industrial necesitado de estas instalaciones, como otra pequeña piscina que asoma en el Cercado de Benita, al oeste y en las afueras de la ciudad, pero el entorno, de una calidad residencial, no ofrece lugar a dudas de que se trataba de un ambiente doméstico.

En una publicación anterior que ahora corregimos [34] se hablaba de un tercer colector situado junto al pie mismo de la piscina como una obra contemporánea de la misma, sin embargo la limpieza, otrora tan perjudicial que acarrea el agua, ahora nos ha permitido desvelar el verdadero carácter de esta conducción que tiene todos los visos de modernidad, pues para su construcción se han utilizado materiales impropios de una obra de época romana, entre las cuales se incluye parte de un basamento tallado en granito y colocado de canto, perteneciente a un edificio de gran porte, tal vez del mismo templo de los Mármoles. A este albañal le continúa un suelo pavimentado de sillares, parcialmente despejado de ripio, siendo muy significativa también la conversión de basas de gran tamaño en pilas para abrevadero de los ganados.

### 1.3. La estancia calefactada de la Cañada de los Judíos (Berrocalejo).

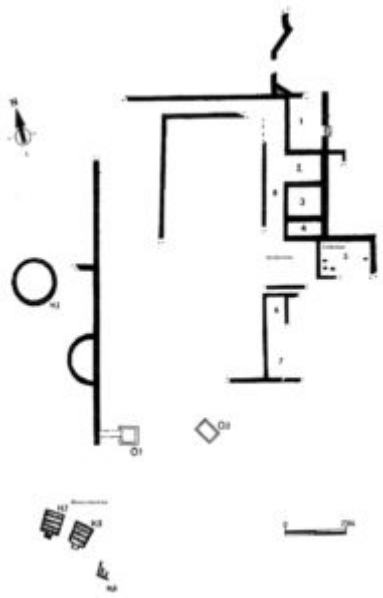

**Figura 7.-** Plano de la villa de la Cañada de los Judíos (Berrocalejo).

En el entorno de Augustóbriga se han descubierto varios asentamientos de carácter rural, agropecuario y fabril, algunos de los cuales fueron dotados de ambientes termales. Uno de estos parajes responde al nombre de la Cañada de los Judíos, un complejo de viviendas, tal vez un pequeño *vicus* alfarero, asociado a espectaculares restos de la hidráulica romana (Fig. 7), entre ellos dos embalses que regulaban el abastecimiento de una villa, regaban los campos de una vega e incluso mantenían en funcionamiento los cinco hornos de cerámica que se han descubierto en el entorno de la *pars urbana* del edificio principal [35].

El acceso de los usuarios a este complejo termal, se realizaba desde un corredor del pórtico que da vista al patio interior y se unía a los distintos espacios de la zona residencial. Una estancia abierta a este corredor, pudo servir de ambiente introductor, un pequeño *apodyterium* desde el que se accedía directamente al *caldarium/tepidarium.*

El interior de la estancia termal fue dotado de un *hypocaustum* que ocupaba la totalidad de

su superficie, montado sobre un *praefurnium* al que el personal de la villa accedía desde el exterior de la casa, donde aún son visibles capas de carbón y ceniza procedente de la combustión de la madera empleada. La sala mide 4,10 m. por 2,80 m. y la presencia de fragmentos de pintura mural con imitación de mármol, evidencia algunos rasgos decorativos constituidos por rectángulos rellenos de color rojo enmarcados por líneas de color verde y amarilllo. Fueron estos fragmentos pintados y los estucos moldurados, las técnicas decorativas más usuales en los paramentos de las instalaciones termales. Paralelos de las mismas se pueden encontrar en las termas de Munigua, Astorga [36], Alhama de Murcia, etc. [37]

Toda la estancia y otros posibles ámbitos han sido muy dañados por la acción de agua el pantano. Gran parte del *area* permanece soterrada y sólo una porción de las *pilae* de ladrillos *bessalis* han resistido, permitiendo su identificación con una cámara de calor donde se reconoce el arranque de la *suspensura* sostenida por arcos latericios como viene siendo habitual en las estructuras balnearias de esta provincia hispana (Fig. 8). La villa no se ha excavado, pero se aprecia perfectamente que hubo una remodelación, quizá en algún momento entre los siglos IV-V d. C. Aquella obra afectó a la distribución original, embutió algunos ábsides, dejándolos ocluidos en los muros, partes que seguramente también pertenecieron a un gran *balnea*. Esta amortización dificulta el seguimiento de la estructura original y las cámaras del complejo balneario, de por sí perjudicados por la redundante erosión del agua.

**Figura 8.**– Arranque de la *suspensurae* en la estancia termal de la Cañada de los Judíos (Berrocalejo).

Detrás de tan evidentes reformas en el recinto termal pueden hallarse en un cambio de mentalidad y hábitos balnearios de la población romana, visible también en otros contextos [38], pero que aquí tuvieron que ver seguramente con la necesidad de reconducir el agua para alimentar los obradores de arcilla que hacían que funcionar cinco hornos de cerámica, un taller de fundición y sospechamos por la presencia de cardales, una antigua factoría textil.

El abastecimiento de agua de este lugar lo hemos puesto en relación con dos embalses, pero dentro de este complejo de estructuras, en Cañada de los Judíos II, a 500 m. de la anterior, se ha descubierto una cisterna o alberca de forma circular, de 3,48 m. de diámetro, construida a base ladrillos gruesos con el revoque habitual de *signinum* y una piscina con el mismo tipo de recubrimiento, rematada en las esquinas por una moldura en forma de media caña. Su longitud era de 1,67 m. de largo por 65 cm. de diámetro y su uso pudo guardar relación con una actividad distinta a la que es propiamente de un balneario o se trataba de un simple pediluvio o *lavatrinae*.

### 1.4. El *alveus* de los Baños de la Cuadra (Peraleda de San Román).

A media ladera del castillo de Alija, en las cercanías de una necrópolis con sepulcros excavados en la roca de época Altomedieval, se encuentran vestigios de unas captaciones de aguas, abastecedoras de un probable complejo termal romano, al que los naturales de Talavera la Vieja conocieron como los Baños de la Cuadra.

Uno de aquellos estanques de captación, fue construido en torno a un manantial anulado por la crecida de las aguas pantanosas, las mismas que indirectamente han contribuido a desenterrar parte de su estructura. Se trata de un depósito de agua de 1,95 m. de longitud por 1,62 m. de ancho y 0,45 m. de profundidad, cuyas paredes y suelos están pavimentados con una capa de mortero impermeable de color rojo. Cuenta con un rebosadero a ras de suelo en el interior del muro oeste y una entrada de aguas en la esquina sureste formada por tres ladrillos que delimitan un pocillo rectangular de 28 cm. de diámetro. A través de ese pocillo se recogía el agua que manaba de una fisura en el granito, junto a la cual se construyó el estanque. Otro pocillo y un agujero controlaban la salida del agua por una conducción hoy perdida y enfocada al abastecimiento de los baños situados más abajo en la desembocadura del Gualija en el Tajo conocidos como Baños de la Cuadra, donde quizá confluían el valor curativo de sus aguas y el disfrute de los baños higiénicos.

Una de sus esquinas se ha derrumbado y parte de las paredes se están deteriorando rápidamente por efecto de la inmersión continuada, pero sobre todo por la acentuada pérdida de su recubrimiento, que tuvo un grosor de 3,5 cm. Las esquinas se hallaban rematadas por una media caña que aseguraba su estanqueidad, aunque sólo es visible ya en una de ellas.

Los Baños de la Cuadra estuvieron en funcionamiento hasta la inundación, por lo que tenemos algunos datos su estructura. Contaba con varias piscinas bajo techo, en estancias protegidas por muros de sillares de gran tamaño. También había al parecer pequeñas aras con inscripciones incrustadas en las paredes que podrían ser la prueba de que este complejo y sus manantiales fueron conocidos y utilizados en época romana. Un ejemplar anepígrafo ha sido rescatado recientemente en esta zona del pantano.

### 1.5. Las Torrecillas (Alcuéscar).

Hacer historia de las instalaciones termales en nuestra demarcación es sin quererlo bastante antigua, pero la forma en la que trascendió el primer hallazgo de estas características, no dio lugar a una interpretación correcta del mismo, de ahí que haya pasado desapercibido incluso en los más actuales recuentos. Nos referimos al *hypocaustum* del yacimiento de las Torrecillas, un asentamiento rural de grandes dimensiones situado a escasa distancia de la Vía de la Plata (Fig. 9).

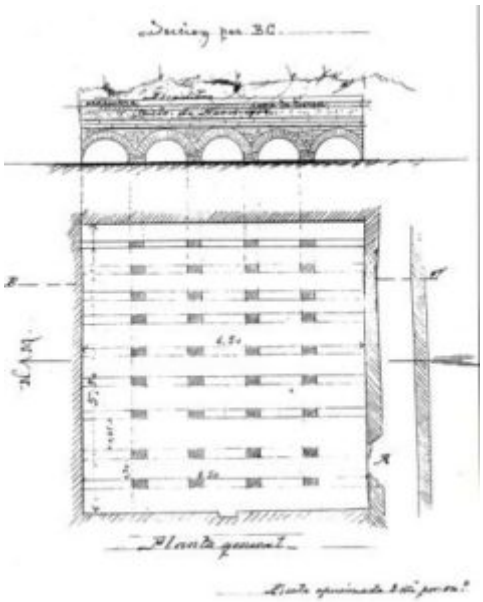

**Figura 9.**– Plano y alzado del *praefurnium* de la villa de las Torrecillas (Alcuéscar), En (Abascal, 1996: 277).

Su conocimiento debe mucho a Juan Sanguino, secretario de la Comisión de Monumentos de Cáceres, que fue quién llevó a cabo unas excavaciones en el sitio a principios del siglo XX y a E. Mª. Rodríguez, que se encargó de la planimetría. Ambos documentaron a lo largo de sus trabajos la presencia de un *hypocaustum*, y si bien no supieron interpretar lo hallado, pues se cita reiteradamente a la estructura como un sótano o subterráneo. Es de agradecer, sin embargo, la minuciosidad de las descripciones y dibujos, pues facilitaron su posterior reconocimiento [39] y el rescate más actualizado de su plano y restos recogidos en las inmediaciones [40].

En una descripción somera, este ámbito presentaba de arriba a abajo una primera capa *opus signinum,* sobre el que suponen se instaló un pavimento musivo desaparecido. Debajo de esta capa, nos dice Sanguino, que había material terroso y a continuación otra capa de argamasa sustentada por lajas de pizarra que evidentemente constituían el techo del *hypocaustum*.

Debajo se hallaba la cámara de calor, la cual abarcaba un espacio de 5,70 por 6,50 m., levantando del suelo aproximadamente unos 50 cm. de altura. En ella se instalaron varias galerías, nueve de este a oeste y cinco de norte a sur, sustentadas por 36 *pilae* de ladrillo de poca altura. Dos de las paredes laterales eran de fábrica y para las otras dos se aprovechaba la roca del terreno en el que se había excavado la cámara. En el plano publicado por Abascal [41] no se especifica bien donde se encuentra la entrada del *praefurnimum*, aunque se alude a la presencia de una clavija de *concameratio*, por lo que sabemos que tenía pasos en las paredes para la circulación de aire caliente.

Las excavaciones no prosiguieron, tan solo se centraron en este habitáculo, es por ello que desconocemos la extensión real o la estructura del circuito balneario que debía de corresponder al de una lujosa villa, pues de aquí procede la estatua que se conserva en casa de los Hernández Pacheco de Alcuéscar, la Minerva de bronce expuesta en las vitrinas del

museo cacereño y otros materiales tales como columnillas, losas, un pedestal con un pie humano, una mano, capiteles todos trabajados sobre mármol, bronces, un *simpulum* de hierro, etc. Su ubicación, a menos de 1 km de la calzada conocida como Vía de la Plata y a distancia similar del ramal que partía desde un punto cercano en dirección a Turgalium, convierten a este lugar en un nudo caminero privilegiado que de alguna manera debió de influir en una condición ambivalente del asentamiento y no dependiente tanto de la actividad agropecuaria que se desarrollaría en su entorno, por esta razón, Sanguino llegó a relacionarlos con la *mansio ad Sorores* mencionada en los itinerarios antiguos relativos a la Vía del a Plata, e incluso más recientemente con los restos epigráficos que delataban un culto a Ataecina en el solar de la basílica del Trampal [42].

Dicho lugar, según estuvo ocupado al menos desde el siglo I al s. VII como se colige de los numerosos objetos recuperados, la mayoría corresponden la época Alto Imperial, pero no faltan revestimientos de suelos y paredes y otros con ornamentaciones típicas del epígono visigótico que testimonian la presencia de población al menos hasta esta época [43].

### 1.6. Santiago de Bencáliz (Cáceres).

La exploración de las termas de este lugar es aún mucho más parcial que el anterior, pues ante la imposibilidad de continuar con las excavaciones debido a las abusivas condiciones impuestas por la propietaria del terreno, sólo se pudo identificar lo que según su excavador es el *apodyterium* del *balneum* [44], una estancia de 25,2 m2 que presenta varios nichos semicirculares con remate en bóveda de horno, situados a 94 cm. de altura y separados por 65 cm donde se supone el usuario de las termas podía depositar sus ropas y objetos personales. Este ambiente podría tener no obstante una función doble y constituir a su vez el *frigidarium*. El suelo de la habitación fue pavimentado primero con una capa de *opus signinum* correspondiente a la primera fase de construcción de la *villa* al que se añaden mosaicos de tema geométrico, cuyo deterioro limita su presencia a una esquina de la habitación, en tanto que las paredes conservan pinturas que reproducen la decoración marmórea y añaden detalles otros detalles de imitación arquitectónica.

La villa pudo ser de fundación temprana, si consideramos la inclusión de nichos en las paredes de los *apodyteria* como propio de los edificios termales de la primera etapa [45], sintonizando, tal vez, con una serie de establecimientos escalonados a lo largo de la Vía de la Plata, precedidos por el asentamiento de las Torrecillas de Alcuéscar, separado de Bencaliz apenas seis millas romanas, es decir menos de dos horas de camino. También se la ha identificado con la mansio *ad Sorores* citada en los itinerarios de Rávena y en el de Antonino, sin embargo, los datos disponibles por el momento sólo permiten garantizar un uso residencial del sitio desde el s. III hasta el siglo V. La presencia de materiales que juzgamos de cierto lujo como son la presencia de mosaicos, pinturas y mármoles desperdigados por las construcciones de los alrededores, obliga a calibrar esta *villae* entre las de cierta importancia y calidad a nivel provincial.

### 1.7. Villa de los Términos (Monroy).

El asentamiento de Los Términos ha acaparado una producción bibliografía muy importante acerca de sus estructuras residenciales y de trabajo, sus restos arqueológicos y las actividades desplegadas por sus moradores, llegando a ser uno los asentamientos rurales mejor conocidos de la Lusitania romana [46]. No insistiremos por tanto en una descripción pormenorizada de la misma, sino en la instalación termal que se abre al oeste del complejo doméstico.

Los ámbitos balnearios de hallan separados del resto de las estancias habitacionales ocupando un espacio considerable que cubre aproximadamente 400 m2 e independiente del edificio-residencia, lo que refuerza el carácter íntimo de la misma. La falta de espacio dentro de la *domus*, la cercanía al pozo y al embalse y la prevención de posibles incendios causados por el sistema de calefacción, movieron seguramente a los dueños a construirla en un edificio aislado e independiente, más visible y con posibilidades de expandir sus dependencias si fuera necesario.

Se maneja la hipótesis que una parte de los baños, la que se encuentra situada más al norte fuera parte de un primitivo conjunto termal, probablemente de la fundación de la villa en el siglo I d.C., anulado parcialmente en una reforma que afectó a gran parte del núcleo residencial IV y V, cuando se construiría una nueva infraestructura para el *hipocaustum* separado 10 m del más antiguo, notablemente deteriorado. El resultado es un complejo laberinto de estancias donde aún es posible comprender su estructura orgánica y en las cuales hipotéticamente se quiere reconocer como la parte más antigua, a los restos de un *hpocaustum* que sustentó un *caldarium* y anexo tal vez un *frigidarium*, con una piscina, encajada de tal manera que aparenta ser parte de una estancia absidiada. La parte moderna cuenta con un *apodyterium/tepidarium*, según Cerrillo [47] y *frigidarium* con piscina para García-Entero [48]; el vaso es de forma circular, tiene dos escalones y fue revocado por entero con cemento hidráulico y encajada en un espacio cuadrangular que sobresale al exterior. En cualquier caso, este ambiente comunicaba con el *caldarium*, donde la entrada se halla marcada por una baldosa con una huella de pies, tal vez una advertencia al usuario sobre la temperatura del suelo. Otra villa extremeña el Hinojal, repite este tipo de imagen, y como polémico trasunto sobre su significado, es debatido por Reis [49] y García Entero [50]. El *propnigeum* y el *praefurnium* se sitúan bajo este ámbito con la entrada orientada hacia el norte como en las termas de Talavera la Vieja. De los mismos, solo se ha conservado los restos de un vano practicado en un muro [51] y parcialmente las *pilae* de la *suspensurae* con una galería de cinco tramos de norte a sur y de ocho tramos de este a oeste constituidas por arquillos sobre los que se elevó el pavimento del *caldarium*, del cual solo quedaba una porción testimonial en la esquina sureste. Faltan, a decir de García-Entero [52], un espacio destinado al baño de agua caliente, imprescindible para un edificio de esta cronología

A la luz de estos datos, la instalación termal de Los Términos se puede considerar un complejo con un modesto desarrollo de las salas balnearias más básicas, típicas de un establecimiento termal de clásica estructura, apuntando algunas carencias, sin duda debidas al desmoronamiento de un parte de la misma y al arrasamiento que afectó al ala oeste, donde se extiende un pavimento de función desconocida que parece también haber formado parte de este complejo.

Los materiales recuperados dividen en dos fases del total del registro de tres que afectan a la construcción de la villa, siendo precisamente a la segunda, comprendida entre finales del siglo IV y principios del siglo V, la época en la que se construyen los ámbitos termales a los que se incorpora un *caldarium*.

### 1.8. El Torrejón (Cáceres).

En uno de los asentamientos rurales de los llanos de Sierra de Fuentes, localizamos en 1981 los restos de una pequeña bañera rectangular que tal vez formó parte de una modesta instalación termal doméstica. Está colmatada parcialmente por piedras, una de las cuales resultó ser una inscripción funeraria con un antropónimo Norbano [53]. Extraídas las más superficiales, se pudo apreciar el revestimiento interior de *opus signinum*, el refuerzo en los ángulos mediante un remate en bocel y la existencia de un banco y/o escalera, por lo que su identificación con un espacio para contener agua parece plausible (Fig. 10). Probablemente constituiría el *balnea* de la vivienda o la piscina de un frigidario, parte quizá de un *vicus*, pues ni tamaño ni calidad de restos del asentamiento permiten sospechar lo contrario. No obstante, esta hipótesis, habrá que verificarla arqueológicamente en el futuro con estudios sobre el terreno. La noticia de la existencia de este *balneum* aparece recogida también en una anterior publicación [54] extraída a su vez de un artículo de Fernández Corrales [55].

**Figura 10.-** Imagen de la cisterna del Torrejón (Cáceres).

### 1.9. Olivar del Centeno (Millanes).

Esta villa que tuvo su origen a principios del s. II, sufrió una profunda remodelación en el s. IV, durante la cual se construyeron nuevas habitaciones que se decoraron con ricos mosaicos. La excavación en 1990 reveló la existencia de una *pompa triumphalis*, una galería de retratos y una escena de caza [56]. Se da por supuesta la existencia de un *balnea* en un espacio anexo a la villa [57], muy cerca de donde los gruesos muros de hormigón sirvieron para nivelar y reforzar una de las esquinas. Las pruebas sin embargo son aún poco fiables, apoyadas en el hallazgo de *tegulae manmata* y en la declaración de quienes aseguran haber visto las *pilae* de un *hypocaustum* expuestos tras una excavación en busca de un supuesto tesoro.

### 1.10. Cáparra (Oliva de Plasencia).

Es un complejo termal de gran amplitud, [58] localizado en la intersección de los dos ejes viarios más importantes de la ciudad, el cardo, coincidente con la denominada Vía de la Plata que cruza la ciudad de Norte a Sur bajo el arco cuadrifonte, y el decumano, que la corta de Este a Oeste, permitiendo el acceso directo al edificio por ambos lados. Su posición central dentro de la retícula urbana de la ciudad, es muy similar a la que ofrecen otras instalaciones de este tipo, siendo en este caso muy sugerentes las conocidas como Termas Mayores localizadas en Astorga [59], ciudad de destino hacia el Norte de la calzada que cruza la ciudad. Su ubicación en un extremo del foro, uno de los espacios más atractivos, garantizaban su visualización para los propios residentes y viajeros que transitaban por la calzada, respondiendo así, al modelo propagandista de construcciones representativas de la civilización romana, al mismo tiempo que facilitaba su ingreso en los baños de una gran instalación, seguramente de categoría pública.

A la espera de una monografía que complete el estudio de las termas de esta ciudad, las

únicas referencias son el artículo de una publicación local de la cual hemos extraído los datos descriptivos donde se pone de relieve la importancia de este complejo balneario [60] y las páginas de una reciente tesis doctoral [61]. Ambas descripciones son a veces difíciles de compaginar, y divergen en el reconocimiento de algún ámbito, pero resultan complementarias por los detalles que cada uno aportan.

Se construyen durante la segunda mitad del s. I d.C., en época Flavia, cuando la ciudad alcanza la categoría de *municipium,* dejando de funcionar, según marcan las dataciones efectuadas sobre material proveniente de las cloacas de las termas, entre mediados de siglo IV y primer cuarto del siglo V [62].

En conjunto se trata de un edificio que ocupaba una ínsula de planta cuadrada adaptado tipológicamente al esquema lineal-simple, transformado en lineal-angular tras una ampliación posterior en la que se cierran algunas dependencias y se acondiciona el *apodyterium*, que incluyó en los lados sur y norte respectivamente una palestra porticada y unos almacenes o *tabernae* [63]. El circuito dispone además de *apodyterium* o *vestibulum* con una letrina anexa, dos *frigidarium*, dos *tepidarium* y un *caldarium.*

En el recorrido circuitario, es visible el acceso del *vestibulum*, y el umbral de mármol que marca la entrada del *apodyterium*, ambos con revocados con un pavimento de *opus signinum*. Desde aquí se podía acceder por el lado norte, a las dos piscinas del *frigidarium*, la mayor de 6 m, por 3,40 m de ancho con cuatro escalones que se sumergen hasta 1,20 m de profundidad. Por el lado este, se adentra en el *tepidarium* con un *hipocaustum* de 24 *pilae* de granito que permitían soportar el gran peso ejercido por la *suspensurae*, con una estructura *suis generis* marcada por el uso de unos pilares de granito en forma de ancla

Un paso de calor da paso a dos dependencias anguladas, al norte un *tepidarium* soportado por otro *hipocaustum* construido sobre 36 *pilae* de ladrillo y al oeste un *caldarium* con otro *praefurnium* apoyado de nuevo en 40 pilares de granito. La reconstrucción de [64] contempla la existencia de un ambiente anexo al norte del *tepidarium*, donde se instalarían dos *alveus* realizadas en ladrillo y revestidas de un fino mortero y la de Reis la existencia de una palestra y una zona porticada [65].

Igual que en Talavera la vieja, se han documentado tuberías ensambladas a base de tubos cerámicos para la conducción de agua desde una cisterna, que a su vez haría acopio del agua del pantano romano existente al sur de la localidad. Al mismo tiempo se han localizado desagües conectados con una arqueta de 80 cm. por 40 cm. de ancho tapadas con losas y soterradas que conducían el agua hacia fuera de las termas y hacia el centro de la calle por debajo de las mismas.

Es asimismo espectacular el diámetro del pozo excavado junto a la palestra que aún conserva el perímetro de su brocal a base de piezas de granito, un excelente reservorio de agua en caso de escasez para el abastecimiento de las termas, además de una cisterna que ocupaba un área de 9 m2. Se alza por último junto a esta estructura un muro superior a los 10 metros que al parecer es el único resto que queda de una iglesia levantada sobre las ruinas de las termas dedicada a la Virgen de la Bella Flor.

**1.11. Cáceres**.

Es el más reciente de los conjuntos termales que se han dado a conocer y su hallazgo tiene que ver con la primera excavación acometida en el recinto urbano de la ciudad antigua cacereña, en concreto en el patio del palacio de Mayoralgo.

Aquí, entre un laberinto de estructuras, se identificaron los restos de unas termas

domésticas, así como un *lacus* de grandes dimensiones o ninfeo que pudo pertenecer al foro de la ciudad en su etapa fundacional y una cisterna que a tenor del hallazgo de una canal que parte de su pared este, parece ser que sirvió para abastecer las termas [66].

La parte localizada corresponde básicamente a la cámara subterránea excavada en el terreno geológico natural, en concreto de un *hypocaustum* encajado dentro de un espacio rectangular de 2,70 metros de longitud, por 2,95 m. de anchura. El alzado de la caja del *hypocaustum* es de ladrillos en consonancia con el único sistema de arcos consecutivamente alineados de norte a sur y en paralelo a lo largo de seis tramos muy parecida a la cámara del Pago de Salazar en Granada [67], con una equidistancia entre las *pilae* de 41 y 44 cm y un ancho en las bases que oscila entre los 32 y 34 cm. Los ladrillos de la *suspensurae* son *bessalis* trabados con argamasa y presentan huellas de calentamiento y ennegrecimiento, producto de su contacto con el fuego.

Los arcos no completan la rosca de su recorrido, pues en toda la galería ha cedido la parte central de los mismos, incluyendo la boca del *praefurnium*, el cual y siguiendo el relato de sus excavadores se orientaba hacia el noreste [68]. El suelo sin embargo parece ser propio del terreno en el que se asienta, una arcilla compacta y homogénea.

### 1.12. La Alberquilla (Malpartida de Plasencia).

Entre las actuaciones preventivas que se llevaron a cabo durante las obras de la autovía de la Plata en el tramo de Plasencia-Cáceres, la que lleva la denominación Yacimiento nº 6-8 Plasencia Sur-Cañaveral Este, comprendió la excavación de una villa con varias estancias organizadas en torno a un patio central en un grado de arrasamiento que impedía conocer las funciones de muchas de ellas, aunque la excavación en extensión facilitó la recogida de materiales que fechaban el uso del edificio en la transición del mundo romano al de la etapa visigoda. En una de las estancias arrasadas, el hallazgo de ladrillos de forma trapezoidal

utilizados en la construcción de los pilares de sustentación de la *suspensura* en un *hipocaustum*, pudo indicar la existencia de una construcción termal según los autores de la intervención [69].

### 1.13. El Chorrero Bohonal de Ibor.

En la finca del Chorrero hay una construcción de traza confusa cuya primera impresión nos indujo a plantear la posibilidad de que se tratara de un edificio de carácter religioso de época visigoda [70]. Percatados más tarde de la proximidad de lo que en apariencia habíamos interpretado como un par de ábsides sobresaliente de una estructura rectangular, cabría la posibilidad de orientar la interpretación del edificio con arreglo a la tipología de un edificio termal con sendos *alvei*.

Nuestras dudas en la identificación derivan del parcial conocimiento que tenemos de una observación a distancia del edificio, pues este se halla dentro de una finca cerrada por una alambrada cinegética electrificada y con un acceso muy restringido por los propietarios. Desconocemos quién lo excavó, pero la operación se hizo de una forma no regulada e incompleta, aunque la presencia de sillares en las inmediaciones comporta la existencia de un edificio de cierta importancia anexo a un asentamiento rural de época romana.

Persiste pues la sospecha de que se trate del ámbito de un probable circuito termal cuya planta rectangular se cierra en una cabecera doblemente absidiada que nos recuerda extraordinariamente a una de las estancias excavadas en un solar de la calle Hernán Cortés de Mérida donde se pueden contemplar un par de *alvei* sobre una misma pared correspondientes a un *caldarium* [71]. Sus paralelos más cercanos se encontrarían en la propia capital emeritense y en otros asentamientos hispanos de la calidad de Milreu.

2. **VALORACIÓN FINAL.**

Llama la atención en estos últimos años la multiplicación de publicaciones en relación a los espacios balnearios en paralelo a actuaciones arqueológicas que han revolucionado la forma de ver de los espacios termales, ya sean de carácter higiénico o terapéutico. Esto ha abierto la puerta a nuevas valoraciones, las cuales han superado la clásica visión de este tema, cuyo estudio habitual se concentraba en el reiterativo normativismo de sus arquitecturas. La contemplación de elementos exógenos y el concurso de otras disciplinas han ido enriqueciendo el discurso, y de la parcialidad a la totalidad, se ha ido construyendo una nueva visión, donde lo contextual (geográfico, económico, político, social y/o territorial) han jugado un papel importante, dando voz a otros aspectos, algunos propios de la ingeniería hidráulica, que habían sido relegados a un segundo plano, frente el cúmulo de referencias de los anteriores. Es por ello, que más que un análisis detenido de las circunstancias de los enclaves documentados, a modo de reflexión final, y en el escaso espacio disponible para estas comunicaciones, queremos hacer un pequeño balance del estado de la cuestión que constituya el punto de partida desde el que abordar el ámbito de las construcciones termales cacereñas.

Nuestros resultados preliminares ilustran acerca de dos tipos de edificios según se hallen implantados dentro de la esfera campestre o ciudadana. Los primeros, vinculados a la esfera de asentamientos rurales poseen menor entidad urbanística, y surgen a partir de un concepto de higiene e imitación, adaptados al poder económico de sus propietarios. En este sentido podríamos hablar de complejos con estructuras sencillas y sin grandes alardes arquitectónicos, pero con un circuito orgánico y funcional de escaso lujo, si acaso disimulado por la incorporación de algunos mármoles y estucos pintados. Por otro lado, se hallan aquellos establecimientos caracterizados por localizarse en áreas de perímetro urbano, donde nos encontramos tanto termas públicas como baños privados. Con respecto a los segundos, todavía no se ha documentado ninguno con el recorrido completo, tan solo partes del mismo ejemplificadas en el *praefurnium* del palacio de Mayoralgo o el *alveus* de los Mármoles en Talavera la Vieja. Las *thermae* públicas, sin embargo, sobre dimensiones mayores, presentan estructuras más complejas tendentes a la monumentalización con un elevado número de salas para distintos tratamientos, destacando la de Cáparra como la más

completa.

Por zonas, se nota mucho que una gran parte del conocimiento que tenemos de los baños debe mucho al azar, de ahí que su estudio se halla concentrado mucho más en cuencas como la de Valdecañas, donde la labor erosiva de las aguas de un pantano ha facilitado en gran medida su localización. Esta casuística es la que determina el hecho de que en territorio correspondiente al antiguo municipio romano de Augustóbriga, se concentre el mayor número de ejemplos balnearios del ámbito rural y urbano de la provincia. Una contribución, con interesantes novedades, las cuales complementan y corrigen un trabajo anterior [72] añadiéndose el ya de por sí extenso *corpus* de este tipo de edificios, cuyo recuento más actual para la Península, si era de 437 en el 2005 [73] se acerca ya al medio millar de conjuntos.

En el proceso de descripción, hemos tratado de la forma más detallada posible, dar a conocer algunos complejos e incorporarlos a través del análisis de sus rasgos funcionales y tipológicos, sobre todo porque la mayoría de ellos se encuentran en serio trance de desaparecer. En algunos casos, nuestro intento de documentarlos llegó tarde, caso de la villa de Las Monjas (El Gordo), donde se intuye la presencia de más de una sala balnearia, si damos crédito a la presencia de ladrillos de *pilae* y *tegulae mammatae* y a parte de un *alveus* de forma rectangular con un revestimiento hidráulico [74].

En relación a su tipología, el edificio de Talavera la Vieja, por citar uno de los casos más relevantes entre los aquí tratados, se rige por el principio de simplicidad planimétrica, encajando en el grupo de los planos lineales en su variante de paralelos, caracterizado por la sucesión de cuerpos rectangulares con ábsides y bañeras interiores, cuyo diseño permitía fragmentar en dos corredores la configuración de los ambientes es decir *tepidarium-cadarium* (quizá con un *alveus* desaparecido en el fondo) *apodyterium-frigirarium*-piscina. Encierra por tanto un recorrido retrógrado, en el que el usuario debía de retroceder hasta el

*frigidarium* para completar el circuito termal. El recorrido por cada una de las estancias balnearias podía cambiar según la apetencias personales [75], y revertir la rutina en función de la estación del año e incluso acomodarse a la ubicación latitudinal, prefiriéndose normalmente comenzar por las salas calientes para abrir los poros de la piel, para posteriormente dirigirse al baño frío, o según la calidad del establecimiento, intercalar el entrenamiento en la *palestra*, una estancia que en la provincia cacereña hasta el momento, solo tenemos certeza de su existencia en Cáparra.

Otras valoraciones sobre la parcialidad del conjunto recuperado nos hacen ser prudentes, pues, y aunque tan solo conocemos una porción del conjunto termal, al menos en la parte visible, el trazado se ajusta a los primeros esquemas de época imperial típicos de las *domus* emeritenses, aplicados en Hispania a partir de la segunda mitad del siglo I d. C [76]. Coincide todo ello además con el de muchas ciudades del convento Caesaraugustano, que es la provincia donde más analogías registramos, respondiendo con algunas variantes a uno de los modelos constructivos más conocidos [77].

La planta también corresponde a un modelo ampliamente difundido entre centros urbanos menores o ciudades que tienen otros espacios termales, y si bien sabemos que no hay una estructura termal igual a otra, en el juego de combinaciones que debe ofrecer un sencillo circuito termal, no resulta difícil tropezarse con fórmulas ensayadas en otros lugares, llegando a entablarse notables parecidos, por ejemplo entre determinados ambientes de Talavera la Vieja con el de la Casa del anfiteatro de Mérida, concretamente en la disposición del *tepidarium* y el *caldarium* [78] y con el de Mas dels Frare [79], en el plano del *tepidarium* con las de Segóbriga [80]; en la disposición de ambientes con las Termas de Pujol de Beniató en Castellón etc., coincidencias que no cabe achacar forzosamente a una imitación, sino a la respuesta que se da a idénticas necesidades estructurales. Un detalle interesante al respecto de los ejemplares cacereños es la preponderancia de las arquerías frente a las *pilae* y el uso de mampostería en la construcción de los muros en detrimento del material latericio, muy en sintonía con las construcciones del territorio lusitano.

El diseño de las termas augustobrigenses, sigue pues la línea de los edificios termales de esquema simple, más cercanos a los *balnea* domésticos que a los de las grandes termas públicas con sus ámbitos repartidos entre dos alturas. Su distribución en sendos bloques paralelos, en apariencia de igual superficie, si bien, no alcanza las dimensiones de las que presumen estas estancias en otras termas hispanas, lo juzgamos suficiente para el número de habitantes que debió de albergar Augustóbriga, muy parecido a los acogió Idanha a Velha o Cáparra, cuya superficie urbana es de similar extensión, y donde también hay que contar seguramente con la presencia de baños privados y quizá de alguna terma pública más. El mayor tamaño de las termas caparenses hay que ponerlo en relación, además de los propios habitantes, con los usuarios de la vía de comunicación al lado de la cual fue edificada, modelo por otra parte bien conocido y propio de lugares con trasiego de viajeros, donde estos equipamientos se convertían en más que necesarios para el ocio y la higiene cotidiana, sumándose a esta actividad la que podían dispensar las *tabernae* o *cauponae* que ocupaban un lateral del cardo.

En cuanto a los usos como balnearios públicos o privados, este es un concepto variable y dependiente según los distintos tratadistas, de una relación entre número de ámbitos, tamaño y lujo [81]. El tamaño de las instalaciones, en cualquier caso, no resulta útil para definir el uso comunal o privado, pues este se halla evidentemente en relación con el número de bañistas que pueden utilizarla y/o la preeminencia social del edificio y sus inquilinos. Es decir, que pudieron estar destinadas a satisfacer las necesidades de un grupo determinado de la población, restringidas a un sector de la ciudad, hecho documentado en otros lugares [82], o tuvieron un carácter semipúblico. A propósito del recinto de Talavera la Vieja con una superficie ligeramente superior a los 200 m², tal extensión se puede rastrear entre las dimensiones medias de muchas residencias urbanas con baños privados, que poseen una superficie similar e incluso superior. A propósito, se pueden citar la *domus* del Francolí (Tarraco), con 360 m2; la de Cercadilla (Corduba), con 450 m2; la casa de Hipolytus (Complutum), con 700 m2, o la Ínsula dos Cabalheiros (Bracara Augusta) con más de 830 m², pero tampoco son inusuales en termas municipales. Ategua, (Córdoba) es un ejemplo pues con una superficie parecida a la de Talavera la Vieja y con un cuarto de las mismas sin

excavar [83] se caracteriza igualmente por esta austeridad y simpleza donde se insiste también en el predominio de la planta rectangular o cuadrangular, aunque se asocia a contextos tempranos.

En el capítulo de la contextualización, tanto las termas de Caparra como de Talavera la Vieja destacan como espacios privilegiados, con una intención evidentemente propagandística y de exhibición de uno de los símbolos del poder civilizador de Roma e indirectamente alusivo también a la capacidad edilicia relativa al control hidráulico, de abastecimiento y saneamiento de la ciudad, sobre todo en relación a las termas urbanas. La elección de los lugares en los que estas se levantaron, parece entonces obedecer a una cuidada planificación del espacio, donde las calles principales desempeñaban un papel muy importante. En el caso de Augustóbriga las termas se hallan al final del *decumano*, formando una esquina con una calle transversal que cortaba en ángulo hacia la salida natural de la ciudad en dirección al río. Sobre este relativo alejamiento tal vez pesaran otros aspectos tales como la búsqueda de un lugar donde el riesgo de incendio fuera mínimo, el suministro de agua estuviera garantizado y las condiciones del terreno facilitaran el drenaje e incluso su visibilidad. Ejemplos semejantes donde pesan las mismas circunstancias aparecen recogidos en un texto de reciente publicación [84].

Más claro es si cabe el caso de Cáparra, donde resulta difícil pensar que el lugar donde se ubican, al pie de la Vía de la Plata, en el ángulo que forman el *cardo* y el *decumano* máximo de la ciudad al cruzarse bajo el arco cuadrifonte y frente al foro, sea el producto de una casualidad y no de un acto deliberado, máxime, cuando tras cotejar los planos de otras ciudades romanas del imperio observamos una reiterada presencia de los edificios balnearios en la proximidad de los *fora* [85]. Su construcción, parte como hemos dicho de una ordenación del espacio urbano, y pudo corresponder en un principio a una iniciativa municipal, aunque nada tendría de raro la implicación de un patrono que lo sufragase a título particular, pues no son raros los casos de evergetismo múltiples en esta ciudad, uno de los cuales tiene que ver con la construcción del célebre arco y otra con una conducción hidráulica, según consta en una inscripción de carácter monumental [86]. Andreu recoge 16

casos de evergetismo conectados con obras o restauraciones termales de los 32 casos conocidos en torno a esta actitud de munificencia de notables municipales hispanos [87], la de Caparra evidentemente no figura entre ellas, pero a la vista de la espectacularidad del edificio termal se puede sospechar de una relación entre este y la inscripción, pues el evergeta en cuestión podía intervenir para pagar el edificio entero, partes del mismo, su mantenimiento o el sistema de conducciones de agua *perducta* o *caduca* relacionadas con ella.

La asistencia a los baños se convirtió en una parte de la rutina social de la vida urbana, una actividad tan habitual para todos los habitantes del imperio, que resulta difícil encontrar otra estructura comunitaria tan diversa, donde se operen tantas reformas y obras de reacondicionamiento a lo largo de su historia. Por esa razón, no es raro tropezarse en las excavaciones con un registro de fases constructivas en un mismo edificio, al cual se van incorporando mejoras técnicas y nuevos ambientes dotados de mayor confortabilidad, quizá, como respuesta a la competencia entre los establecimientos de una misma urbe, sobre todo aquellas donde más se hizo notar un incremento demográfico. Disponer de una simple piscina en la vivienda era entonces un rasgo distintivo de sus habitantes, un símbolo más del estatus, ya sea en el ambiente rural o urbano, donde respondía a la necesidad de la familia propietaria de poner de relieve su condición social y económica, convirtiéndola en un símbolo identitario del rango adquirido. En este sentido, es comprensible, que, en capitales de provincia de la importancia de Mérida, donde convergía un gran número de ricos propietarios, la cantidad de ámbitos privados para la higiene integrados en viviendas superara los 27 conjuntos [88], los cuales, sumados a las termas públicas y periurbanas en el año de la publicación de la tesis de Mª P. Reis [89], disparan hasta 52 la cifra de balnearios identificados.

Trasladados al ámbito rural y dentro de las limitaciones a la que dan lugar el que sólo exista un yacimiento intervenido en extensión o con intervenciones incompletas los restantes, puede decirse que las viviendas reproducen el comportamiento urbano, pues los baños se hacen imprescindibles, aunque la mayoría de las ocasiones lo sea con visible modestia. Tan

solo Bencaliz y Las Torrecillas apuntan a un desarrollo mayor a tenor de la ornamentación a base de estucos pintados de la primera y el uso de materiales lujosos empleados en la segunda, fruto evidente de un mayor nivel económico de sus poseedores, pero también de un proceso de monumentalización y enriquecimiento, en paralelo al registrado en otros ámbitos a lo largo de los siglos II y III en las *villae* más sobresalientes [90].

La localización de restos impide señalar de algún modo la posible integración de los mismos dentro de la vivienda principal o como una entidad independiente, salvo en la villa de los Términos, donde el *balneum*, dentro del conjunto de la *pars urbana* de la villa se localiza en una posición tangencial a la misma probablemente por razones de seguridad y comodidad, pues igual que en Talavera la Vieja, aprovecha también el declive de la colina donde se asienta.

Acerca de la época de construcción de complejos termales como el de la ciudad de Augustóbriga, estos se inscriben dentro del periodo cronológico que va desde principios del último cuarto del siglo I hasta finales del siglo IV, siempre con las debidas reservas debido al carácter provisorio que puedan tener frente a una investigación más exhaustiva, pues el material que se tiene en cuenta para la datación, es una amalgama de restos recogidos en el lugar sin posición estratigráfica reconocible, aunque se trata de un contexto cerámico muy homogéneo. Cuadra no obstante esta baliza cronológica con la implantación del esquema lineal paralelo, presente igualmente a lo largo de los mismos siglos [91].

A finales del s. I d.C. también entran en funcionamiento el de Las Torrecillas y Los Términos, pero parece claro, pese a los pocos datos disponibles, que es entre los siglos III y IV, cuando se produce una intensificación en la actividad edilicia termal, reformando muchas de ellas, tal vez incluso la de la Cañada de los Judíos, donde nos encontramos ante una modesta estancia calefactada integrada en el cuerpo residencial de una villa, cuya ocupación se desarrolló hasta principios del s. VII. En la cuarta centuria se halla también funcionando Bencáliz y

probablemente los *balnea* de Baños de la Cuadra, el Torrejón y el Olivar de Centeno, según se deduce de los restos conservados. Todo lo cual concuerda con lo que opinan algunos autores, que consideran paradójicamente a dicho siglo, como el de mayor esplendor en los complejos termales domésticos.

Por último, advertir simplemente que los únicos baños que han quedado excluidos de este catálogo son aquellos que gozaron de carácter terapéutico, pese al inestimable valor que por ejemplo tuvieron los existentes en Baños de Montemayor y otros muchos que de forma pormenorizada han sido tratados en distintas publicaciones [92], aunque a título de estudio de estructuras, esto nos afecta mínimamente, pues lo conservado de esta tipología balnearia diverge del termalismo de ocio e higiene, y en las modificaciones que casi todos presentan, lo conservado se limita a la presencia de piscinas, cuando no toscas albercas, siendo más interesante el estudio de sus contextos a partir de elementos periféricos como la presencia de epígrafes o exvotos.

**FUENTES.**

[1] Arribas, 1999; Reis 2004; García Entero 2005, Reis, 2014.
[2] Conviene hacer una aclaración acerca de que es lo que se debe considerar un *balneum* o una *therma*, pues aún persiste el desacuerdo entre los investigadores que han abordado este tema, tal y como lo han reflejado Arribas o García-Entero (1999: 428; 2005: 17) en las páginas de introductorias al trabajo sobre los *balnea* privados en el ámbito rural de la Lusitania. En este sentido, la opción de los investigadores antes mencionados nos parece bastante coherente y pasa por considerar a los primeros según el sentido que a ambos términos otorga Nielsen (1990: 3), según la cual *thermae* “designaría únicamente los monumentales y simétricos complejos de carácter público, como los que se documentan en Roma, dotados a menudo de otras dependencias como: palestra, *gymnasium*, etc; por otro lado *balneum* se referiría solo a aquellos baños públicos de dimensiones más modestas y que

carecerían de las dependencias lúdicas mencionadas", o como añade Reis (2015: 17), aquellos que tiene garantía de uso privado.
[3] Villa, 2011: 9.
[4] Haba y Rodrigo, 1991; Rodrigo y Haba, 1992.
[5] Calero, 1988: 163.
[6] Rubio, 1988: 195.
[7] Rodríguez, 1988: 203.
[8] Serrá Ráfols, 1952.
[9] Álvarez, 1976.
[10] Aguilar, 1991: 450.
[11] Al municipio augustobrigense, se han dedicado un importante número de investigaciones, ponderando sobre todo su imponente templo, la única de las construcciones romanas salvada de la inmersión. Una parte de aquellos trabajos constituyen fuentes historiográficas indispensables, y lo componen una colección de dibujos, escritos acerca sus monumentos, epígrafes y diversos objetos ligados a un espléndido pasado, tratado bajo el punto vista de eruditos e ilustrados, los mismos que en los siglos XVIII y XIX redescubren el valor de las ruinas de esta ciudad e impulsan su estudio.
Investigaciones posteriores no pueden prescindir hoy de aquellas aportaciones y una gran mayoría, aún se limitan a interpretar lo que Hermosilla (1796) y Córnide (1797) publicaron, cometiendo a veces los mismos errores, tales como la identificación de la localidad con la Ebura carpetana. Será con Hübner (1869) y Mélida (1924: 88) cuando la historia de Augustóbriga se empieza a percibir desde un punto de vista más científico, sobre todo a partir del descubrimiento de una inscripción en la que se menciona al "*Senatus populusque Augustobrigensi*" (C.I.L. II, 933), donde parece quedar claro que esta localidad es la mencionada por Plinio en el s I d.C., como uno de los pueblos estipendiarios de Lusitania. El trabajo posterior de Salas (1985), aborda la naturaleza municipal del enclave, que parece alcanzar este estatus en la época Flavia.

Entre las investigaciones que se sucedieron, una podría haber resultado clave, nos referimos a las que García y Bellido lleva a cabo ante el inminente y obligado abandono de la localidad en 1963. Sus excavaciones podrían haber arrojado algo de luz, pero sólo se centraron en aspectos puntuales de los templos, la muralla y el peristilo del foro, sin abarcar más del espacio necesario que pudiera comprometer además la continuidad de las obras del embalse. Así, en la única publicación que existe sobre aquellos trabajos (García y Bellido,

1962), sólo se hace referencia a los objetivos de las intervenciones que lleva a cabo desde 1956, ofreciendo datos muy someros que teóricamente ampliaría en una Memoria que nunca llegó a ver la luz. Más tarde gracias a las investigaciones de Mª. Blanca Tablada y Carlos Morán, Javier Jiménez, José Ortega y quién suscribe estas páginas, una parte de este legado ha podido ser recuperado.

Pese a todas las carencias, es un hecho comprobado que la fundación de la ciudad arranca en época augústea y se mantiene con seguridad hasta mediados del s. V, fecha en la que entra en decadencia y probablemente se abandona, pues hasta el momento no se ha encontrado ninguna prueba que permita pensar en su continuidad que supere el periodo de transición entre la Edad Antigua y la Edad Media. A su alrededor, sin embargo, prosperarán algunos núcleos, las *villae* de Cañada de los Judíos *y el vicus* de Peñaflor, en los que hay constancia de ocupaciones hasta la etapa emiral y califal respectivamente. La instalación en la Edad Media de una serie de fortalezas en lo que se denominó Marca Media del Tajo, contribuyó a despoblar una amplia franja a ambos lados del río, hasta que a fines del s. XIV, pobladores abulenses fijan su residencia en el castillo de Alija, para finalmente, en el siglo XVI, pasar a ocupar el espacio urbano de la antigua Augustóbriga, que se refunda con el nombre de Talavera la Vieja.

[12] González y de Alvarado, 2003.
[13] Un trabajo relativamente reciente, hace balance de los sitios con restos arqueológicos localizados dentro de la franja comprendida entre la cota máxima y la mínima del pantano de Valdecañas e incluye una lista de 42 yacimientos (González y Morán, 2005). En esta relación, que dista de ser definitiva, se encuentran muchos establecimientos rurales romanos (González, 1996), con las estructuras tan bien conservadas, que al menos en cinco ocasiones, se ha podido recrear su planta y un alzado axonométrico de su estructura (González y de Alvarado 2003, 84).
[14] Chaves, 1938: 96.
[15] Bernal *et al*, 2013: 142.
[16] Convendría analizar el material de las losas y compararlo con los mármoles grisáceos con vetas azuladas de las canteras de Borba, de donde parece proceder la serie de placas de menor grosor. No obstante, otra posible fuente de abastecimiento pudo hallarse en calizas marmóreas de las canteras en el Valle de San Román, 6 km. al sur de Talavera la Vieja. De este lugar se sospecha procedan también la cal para la argamasa y el plomo, pues frente a

las canteras de caliza marmórea, hay abiertos filones en una mina de malaquita y galena con huellas de laboreo muy antiguo.
[17] Rodríguez, 1988: 207.
[18] Bejarano, 2016: 143.
[19] Bouet, 1999: 96.
[20] Fernández et al, 1999: 300.
[21] Reis, 2014: 380.
[22] Correia y Reis, 2000: 271.
[23] González, 2012: 142.
[24] Martins, *et al,* 2011.
[25] Carneiro, 2013.
[26] Río-Miranda e Iglesias, 2002.
[27] González, 2012: 148-149.
[28] Real Academia de la Historia. 1796: 353, Fig. 4. let. Q
[29] Vitrubio, VIII, 7,6.
[30] González, 2012: 149.
[31] En su visita, Hermosilla recorrió los alrededores del pueblo, buscó en sus construcciones antiguas y modernas, fragmentos arquitectónicos reutilizados e intentó comprobar la existencia de vestigios de algunos templos de época romana, sin realizar ninguna excavación sistemática. Su narración es meramente descriptiva, un simple catálogo de los restos hallados, para los que aventura algunas hipótesis, a veces erróneas como en el caso de la Cueva de La Cantamora, que interpreta como parte de un acueducto subterráneo, sin que los investigadores que le suceden, incluyendo a Ponz (1784, reed. 1983: 80), (1897: 393), Forner (s/f) o el propio Mélida la cuestionen (1922: 90).
[32] Barrragán, 2014: 215.
[33] Martins *et al*, 2011: 8.
[34] González, 2005: 180.
[35] González y de Alvarado, 1999.
[36] Sevillano y Vidal, 2000: 201.
[37] Baños *et al*, 1997: 335.
[38] García-Entero, 2005: 870
[39] Sanguino, 1911: 446.
[40] Marín, 2014: 259.
[41] Abascal, 1996: 277.

[42] García-Bellido, 1996.
[43] González, 1985: 189.
[44] Cerrillo, 1982: 179.
[45] Nielsen, 1990: 67.
[46] Cerrillo *et al.,* 1988).
[47] Ibid.: 173.
[48] García-Entero, 2005: 367.
[49] Reis, 2004:147.
[50] García-Entero, 2005: 845.
[51] Arribas, 1999: 436.
[52] García-Entero, 2005: 368.
[53] González *et al*., 1990: 121.
[54] García-Entero, 2005: 363.
[55] Fernández Corrales, 1983: 218.
[56] García-Hoz, 1998-99.
[57] García-Hoz *et al.,* 1992: 387.
[58] La extensión total a falta de una monografía que actualice estos datos es aproximativa, de ahí que la extensión publicada en las dos únicas referencias que tenemos de este sitio no muestra una coincidencia. En la publicación de Río Miranda la cifra que da es de 1188 m2, mientras en la tesis de Mª. Pilar Reis la extensión adjudicada es de 809,80 m2 y aproximadamente 1042 m2 en la segunda fase.
[59] Sevillano y Vidal, 2000: 200.
[60] Río-Miranda e Iglesias, 2002.
[61] Reis, 2014: 394.
[62] Cerrillo, 1982: 136.
[63] Gijón, 2013.
[64] Río-Miranda e Iglesias, 2002: 9.
[65] Reis, 2014: 395.
[66] Chautón, 2008: 165.
[67] Caballero y Montes, 2016:85.
[68] Chautón, 2008: 166.
[69] Vargas y Matesanz, 2006: 137.
[70] González, 2011: 172.
[71] Bejarano 2016: 130 y 139.

[72] El primer análisis de este edificio fue debatido públicamente en las Charlas Coloquio del Campo Arañuelo (González, 2005), pero la escasa difusión de la publicación de este trabajo y el hecho de que otros conjuntos termales del territorio cacereño permanezcan inéditos o en publicaciones locales muy antiguas y sin reditar, nos decidieron a replantar el tema elaborando una síntesis descriptiva y actualizada.
[73] García-Entero, 2005: 18.
[74] González y de Alvarado, 2002: 77.
[75] Beard, 2008: 341.
[76] Magallón *et al*, 1995: 18.
[77] Rebuffat, 1991: 7.
[78] Barrientos, 1997: 279.
[79] García-Entero, 2005: 180.
[80] Abascal *et al.*, 1997: 42.
[81] Dos Santos, 2013: 2.
[82] Núñez, 2008: 167.
[83] Gómez, 2011: 213.
[84] Vega, 2010: 307.
[85] De Laine, 1999: 68.
[86] Stylow, 1986: 306.
[87] Andreu, 1999: 290.
[88] Barrientos, 2011.
[89] Reis, 2014.
[90] García-Entero, 2005: 869.
[91] Ibid: 750.
[92] Haba y Rodrigo, 1991; Rodrigo y Haba, 1992.

**BIBLIOGRAFÍA.**

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1996): “De nuevo sobre Ataecina y Turobriga. Exploraciones del año 1900 en Las Torrecillas (Alcuéscar, Cáceres)”. Archivo Español de Arqueología. Madrid. Pp. 275-280.

ABASCAL PALAZÓN, J. M.; ALMAGRO G. M. y LORRIO, A. J. (1997): “Las termas monumentales

de Segóbriga". Revista de Arqueología, n.º 195. Marid. Pp. 38-45.

AGUILAR SÁENZ, A. (1991): "Excavaciones arqueológicas en la villa romana de -La Sevillana- (Esparragosa de Lares, Badajoz). Campañas de 1987, 1988 y 1989". Extremadura Arqueológica II. Mérida. Pp. 445-456.

ALVAREZ MARTÍNEZ, J. Mª. (1976): "La villa romana del Hinojal en la dehesa de Las Tiendas". Noticiario Arqueológico Hispano, 4. Madrid. Pp. 433-488.

ANDREU PINTADO, J. (1999): "Evergetismo edilicio sobre termas en Hispania. Termas romanas en el Occidente del Imperio". (C. Fernández y V. García Eds.). Coloquio Internacional. Gijón. Pp. 289-294.

ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R (1999): "Los *balnea* privados en el ámbito rural lusitano". Observaciones preliminares sobre los modelos arquitectónicos". (Gorges, J. G. y Rodríguez, F. G. Eds): Économie et territoire en Lusitanie romaine, CCV65, Madrid. Pp. 427-451.

BAÑOS SERRANO, J.; CHUMILLAS, A. y RAMÍREZ, J. A. (1997): "Las termas romanas de Alhama de Murcia". Termalismo Antiguo. 1º Congreso Peninsular. Actas. Madrid. Pp. 329-337.

BARRAGÁN LANCHARRO, A. M. (2014): "El *oppidum* de Cúriga en la arqueología urbana de Monesterio". Revista de Estudios Extremeños, LXX, Nº 1. Badajoz. Pp. 207-244.

BARRIENTOS VERA, T. (1997): "Baños romanos de Mérida". Mérida Excavaciones Arqueológicas. Mérida. Pp. 259-286.

BARRIENTOS VERA, T. (2011): "Arquitectura termal en Mérida, un siglo de hallazgos". Actas de Congreso Internacional 1910-2010: el yacimiento emeritense. Mérida.

BEARD, M. (2008): Pompeya. Historia y leyenda de una ciudad romana. Barcelona.

BEJARANO OSORIO, A. Mª. (2016): "Contribución al estudio de los espacios termales de *Augusta Emerita*: El *balneum* de la C/ Hernán Cortés y los modelos de doble *alvei"*. Espacio, Tiempo y Forma. Serie I. Prehistoria y Arqueología, 9. Madrid. Pp. 123-150.

BERNAL, D., AREVALO, A., MUÑOZ, A., EXPÓSITO, J.A, DÍAZ, J.J., LAGOSTENA, J. (2013): "Las termas y el Suburbium marítimo de *Baelo Caudia*. Avance de un reciente descubrimiento". Onoba, 1. Huelva, Pp. 115-152.

BOUET, A (1999): Les materiaux de construction en terre cuite dans les thermes de la Gaule Narbonnaise. De Boccard. Ausonius Scripta. Antiqua I.

CABALLERO, A. y MONTES, A. (2016): "La villa romana de Pago de Salazar (Granada): estructura de un asentamiento rural en el *ager* de *Florentia Iliberritana"*. Antiqvitas, 28. Priego de Córdoba. Pp. 75-107.

CALERO CARRETERO, J. A. (1988): "El complejo termal romano de La Nava (Cabeza del Buey, Badajoz)". Extremadura Arqueológica I. Mérida. Pp.155-165.

CARNEIRO, S. (2013): "As termas medicinais romanas de Chaves". Arqueología em Portugal, 150 anos. Lisboa. Pp. 293-802.

CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES. E. (1982): "Excavaciones en la villa romana de Santiago de Bencáliz. Un asentamiento rural en la Vía de la Plata". Noticiario Arqueológico Hispano, 13. Madrid. Pp. 165-212.

CERRILLO, E; DE ALVARADO, M.; CERRILLO, F. J.; HERRERA, G. y GONZÁLEZ, Mª. A. (1988): "Excavaciones en la villa romana de Monroy (Cáceres)". Extremadura Arqueológica I. Mérida. Pp.167-186.

CORREIA, V. H. Y REIS, P. (2000): "As termas de Conimbriga: Tipologias arquitectónicas e integração urbana", Termas romanas en el Occidente del Imperio (C. Fernández Ochoa y V. García-Entero, eds.), Gijón. Pp. 271-280.

DOS SANTOS ALMEIDA, A. (2013): "A inserção das termas imperiais na Hispânia romana, séc. I-III d.C: arquitetura, materiais e técnicas de construção". XVII Congresso da SAB.-Arqueología sem fronteiras: repensando espaço, tempo e agentes.

CHAVES, L. (1938): "Estudos lusitano-romanos. A Villa de Santa Vitória do Ameixal (Concelho

de Estremoz). Escavações em 1915-1916". O Arqueólogo Português XXX. Lisboa. Pp. 14-117.

CHAUTÓN, PÉREZ, H. (2008): "Intervención arqueológica en el palacio de Mayoralgo". Arqueología Urbana en Cáceres. Memorias 7. Publicaciones del Museo de Cáceres. Cáceres. Pp. 159-174.

CORNIDE, J. (1897): "Continuación de la Memoria de D. Ignacio de Hermosilla sobre las ruinas de Talavera la Vieja". Memorias de la Academia de la Historia, vol. I. Madrid. Pp. 364-408.

DELAINE, J. (1999): "Benefactions and urban renewal: bath buildings in Roman Italy (De Laine ans JohnstonEds). Toman Baths and Bathing. Proceedings of the First Intenrnational Conference of Roman Baths". Portsmouth, Rhode Island: Journal of Roman Archaeology. Pp 64-77.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. Mª. (1983): "El asentamiento rural romano en torno a los cursos alto y medio del Salor. Su marco geográfico y su distribución". Norba 4. Cáceres. Pp. 207-221.

FORNER Y SEGARRA, A. F. (S/F): Primera parte de las antigüedades de Extremadura que contiene las romanas y las godas. Ms.

GARCIA ENTERO, V. (2003): Los edificios termales privados domésticos –ámbito rural y urbano– en la Hispania romana. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.

GARCIA ENTERO, V. (2005): *Los balnea* domésticos: ámbito *rural y urbano en la Hispania romana*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid.

GARCÍA-HOZ ROSALES, Mª. C.; ALVARADO. M. de; CASTILLO, J., HERNÁDEZ. M. y MOLANO, J. (1992): "La villa romana del Olivar del Centeno (Millanes de la Mata, Cáceres)". Extremadura Arqueológica, II. Mérida-Cáceres. Pp. 387-402

GARCÍA-HOZ ROSALES, Mª. C. (1998-99): "Los mosaicos de la villa romana del Olivar del Centeno, (Millanes de la Mata, Cáceres): un repertorio iconográfico Bajoimperial". Anas, 11-12. Mérida. Pp. 133-144.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1962): "Excavaciones en Augustóbriga, Talavera la Vieja 1956-1961". Noticiario Arqueológico Hispano, 5. Madrid. Pp. 235-237.

GARCÍA Y BELLIDO, Mª. P. (1996): "Mansio *ad Sorores en el iter ab Emerita Asturicam"*. A. Esp. A., 69. Madrid. Pp. 281-286.

GIJÓN GABRIEL, Mª. E. (2013): El proyecto Vía de la Plata II. Extremadura. VI Encuentro de Arqueología del Suroeste Peninsular.

GÓMEZ ARAUJO, L. (2011): "Las termas de Ategua (Santa Cruz, Córdoba)". Romvla, 10. Rev. de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Pp. 199-218.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1985): Carta Arqueológica de la Comarca de Montánchez (Cáceres). Memoria de Licenciatura Inédita. Fac. de Filosofía y Letras Univ. De Extremadura. Cáceres).

GONZÁLEZ CORDERO, A. (1996): "Romanización del Campo Arañuelo. La implantación rural". III Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo. Centenario de la Parroquia de Ntra. Sra. de Las Angustias. Navalmoral de la Mata. Pp. 66-85.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO GONZALO, M. (1999): "Los alfares romanos del Campo Arañuelo". VI Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 241-258.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2005): "Obras hidráulicas y termales de la época romana en la cuenca del embalse de Valdecañas". XI Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 173-187.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2011): "El tiempo entre tinieblas. La historia de los Bárbaros en el Campo Arañuelo". XVIII Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp.133-174.

GONZÁLEZ CORDERO, A. (2012): "Iter Aquarum. El pantano del arroyo Quebrantas, obra hidráulica desconocida para la administración de agua a la ciudad romana de Talavera la

Vieja". XIX Coloquios Histórico Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp.133-172.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y DE ALVARADO GONZALO, M. (2002): "Construcciones domésticas del mundo romano y de la Tardoantigüedad. Los asentamientos de la cuenca del pantano de Valdecañas". IX Coloquios Histórico-Culturales del Campo Arañuelo. Navalmoral de la Mata. Pp. 65-86.

GONZÁLEZ CORDERO, A. y MORÁN SÁNCHEZ, C. (2006): "Talavera la Vieja y su entorno arqueológico". El Conjunto Orientalizante de Talavera al Vieja. Memorias 5. Museo de Cáceres. Cáceres. Pp. 19-43.

GONZÁLEZ CORDERO, A.; SUÁREZ DE VENEGAS SANZ, J. y DE ALVARADO GONZALO, M. (1990): "Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura". Alcántara, 3º época, 21. Cáceres. Pp. 113-150.

HABA QUIRÓS, S. y RODRIGO LÓPEZ, V (1991): Aguas medicinales y tradición popular en Extremadura, Cuadernos populares Nº 37 y 39. Mérida.

HERMOSILLA Y SANDOVAL, I. de (1796): "Noticias de las ruinas de Talavera la Vieja". Memorias de la Academia de la Historia, I. Madrid. Pp. 345-362.

HÜBNER, E. (1869): Corpus Inscripcionum Latinorum. Berlín.

MAGALLON, M. A., MÍNGUEZ, J. A., ROUX, D., SILLIÈRES, P. (1995): "Labitolosa (La Puebla de Castro, Huesca) Informe de la campaña de excavación realizada en 1992". Caesaragusta 71, Zaragoza; Pp. 93-145.

MARÍN HERNÁNDEZ, C. (2014): Arqueología y patrimonio arqueológico en la Extremadura contemporánea. Serie Arqueología Extremeña, 7. Cáceres.

MARTINS, M; RIBEIRO, Mª. Do c. y MEIRELES, J. (2011): "As termas públicas de Braccara Augusta e o abastecimiento de agua da cidade romana". Aquae Sacrae. Agua y sacralidad en época antigua. Gerona. Pp. 1-33.

MÉLIDA ALINARI, J. R (1924): Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres. Madrid, 1924.

NIELSEN, I (1990): *Thermae et balnea.* Aarhus

NÚÑEZ HERNÁNDEZ, S. I. (2008): "Conjuntos termales públicos en ciudades de la cuenca del Duero". Zephyrvs, LXII. Salamanca. Pp. 163-193.

PONZ. A (1784): Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ellas. (Edic. de 1983. de la Biblioteca Popular Extremeña). Salamanca.

REBUFFAT. R. (1991): «Vocabulaire thermal. Documents sur le bain romain» en Actes de la table ronde Les Thermes Romains», C.E.F.R. 142, Roma. Pp. 1-34.

REIS, Mª. P. (2004): Las termas y *balnea* romanos de Lusitania. Stvdia Lusitana 1. Madrid.

REIS, Mª. P. (2014): De Lusitanie Urbium Balneis. Estudo sobre as termas e balneários das ciudades da Lusitania. Vol I. Tesis de doctorado. Universidad de Coimbra.

RÍO-MIRANDA, J. e IGLESIAS, M. G. (2002): "Las termas de la ciudad romana de Cáparra". Ahigal, Revista Cultural, época II, nº 8. Ahigal. Pp. 4-12.

RODRÍGUEZ MARTÍN, F. G. (1988): "La villa romana de la dehesa de Torre Águila en Barbaño-Montijo (Badajoz)". Extremadura Arqueológica I. Mérida. Pp. 201-220.

RODRIGO LÓPEZ, V y HABA QUIRÓS, S (1992): "Aguas medicinales y culto a las aguas en Extremadura". Espacio Tiempo y Forma, Serie II, Hª. Antigua, Tomo V. Madrid. Pp. 351-382.

RUBIO MUÑOZ, L. A. (1988): "Excavaciones en la villa romana de Pesquero (Pueblonuevo del Guadiana, Badajoz); campañas de 1983 y 1984". Extremadura Arqueológica I. Mérida. Pp.187-200.

SALAS MARTÍN, J. (1985): "Notas acerca de la Augustóbriga Vettona (Actual Talavera la Vieja,

Cáceres)". Norba VI. Cáceres. Pp. 51-66.

SANGUINO MICHEL, J. (1911): "Antigüedades de Las Torrecillas (Alcuéscar)". Boletín de la Real Academia de la Historia, 59. Madrid. Pp. 439-456.

SERRÁ RÁFOLS, J. De C. (1952): "La villa romana de la dehesa de la Cocosa". Rev. De Estudios Extremeños. Suplemento, 2. Badajoz.

SEVILLANO FUENTES, A. y VIDAL ENCINAS, J. (2000): "Las termas mayores de Astorga". Termas romanas en el Occidente del Imperio (C. Fernández y V. García Eds.). Coloquio Internacional. Gijón. Pp. 199-205.

STYLOW, A. (1986): "Apuntes sobre epigrafía de época Flavia en Hispania". Gerión, 4. Sevilla. Pp. 303-307.

VARGAS CALDERÓN, J. y MATESANZ VERA, P. (2006): "Excavación arqueológica en el yacimiento nº 6-8. Plasencia Sur-Cañaveral Este". Extremadura Arqueológica X. Excavaciones arqueológicas. Mérida. Pp. 115-143.

VEGA AVELAIRA, T. (2010): "Novedades sobre las termas legionarias en Britania. Las técnicas y las construcciones dela ingeniería romana". V Congreso de Obras Públicas romanas. Revista del Colegio de Ingenieros de Obras Públicas. Nº 390. Madrid. Pp. 299-324. Http// www.Traianvs.net/.

VILLA VALDÉS, Á. (2011): "Santuarios urbanos en la protohistórica cantábrica: algunas consideraciones sobre el significado y función de las saunas castreñas". Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos, LXV. Enero-junio, 177. Oviedo. Pp. 9-65.